Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 71/2019 – ADQUISICIÓN DE HILOS DE SUTURA PARA EL MSPyBS– PLURIANUAL - ID 366896.-

Asunción, 30 de Enero de 2020.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 71/2019 – ADQUISICIÓN DE HILOS DE SUTURA PARA EL MSPyBS– PLURIANUAL - ID 366896, y;

CONSIDERANDO:

Que, de las constancias remitidas para el análisis, se visualiza que el presente llamado, no cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), para el presente ejercicio fiscal, por lo cual la suscripción del contrato, se encuentra subordinada a la emisión de la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.-

Que, se trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité con fecha de inicio de evaluación, 04 de diciembre de 2019 y culminado en fecha 10 de enero de 2020, conformado por los siguientes funcionarios: LAURA MARÍA LETICIA OJEDA N., Representante del Departamento de Licitaciones la Dirección Operativa de Contrataciones, ABG. ELÍAS RODRÍGUEZ, Representante de la Asesoría Jurídica de Dirección Operativa de Contrataciones, ABG. FÁTIMA MARTÍNEZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, DRA. GRACIELA VALENZUELA, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, DR. GUSTAVO DOMINGEZ, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, DR. SIXTO ESCOBAR, Representante del Hospital del Trauma por la DGGIES, DRA. ESTELA TORRES, Representante del Hospital Nacional del Itauguá por la DGGIES.-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende textualmente: DECIMO SEXTO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta por cada ítem que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación financiero, técnico, económico y legal, este Comité recomienda la Adjudicación de la Licitación Pública NacionalN°71/2019 – Adquisición de Hilos de Sutura para el MSPyBS – ID 366896 - Plurianual, según el siguiente detalle:

EMPRESA	ÍTEMS	MONTO MINIMO ADJUDICADO (IVA incluido)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (IVA incluido)
VICENTE SCAVONE	1,3,4,5,6,7,8,13,14,15, 16,20,22,29,31,34	2.294.343.666	4.588.632.684
PROSALUD FARMA S.A.	2,33	41.314.988	82.626.390
SEYES	11,17,19,25	95.578.524	191.107.620

A.V. / E.R.
Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Agüino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 113

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 71/2019 – ADQUISICIÓN DE HILOS DE SUTURA PARA EL MSPyBS– PLURIANUAL - ID 366896.-

30 de Enero de 2020.-
Hoja 2 de 4.-

B. BRAUN	18,21,27,30,32	390.003.270	779.910.343
INDEX	28	3.761.715	7.523.430
CODEX	35,36	16.720.600	33.364.500
CATETERES Y AFINES	37,38,40	24.900.000	49.800.000
Importe total (IVA Incluido)		2.866.622.763	5.732.964.967

Monto total: guaraníes CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE. –

Declarar Desierto los ítems 9,12,23,24,26,39,41,42,43,44,45,46 por los motivos expuestos en el punto Décimo quinto del presente Acta. Cancelar: ítem 10 por el motivo expuesto en el punto Décimo Quinto del presente Acta.

Que, según lo establecido en el informe de evaluación, el ítem N° 10 ya fue adquirido en otra Licitación, por lo tanto, se entiende que la necesidad se extinguió, en consecuencia corresponde la cancelación del ítem mencionado.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" y en su Artículo 15. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y se suscriba la Resolución, Declarando Desierto los ítems 9,12,23,24,26,39,41,42,43,44,45,46, cancelando el ítem N° 10 y adjudicando el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 71/2019 – ADQUISICIÓN DE HILOS DE SUTURA PARA EL MSPyBS– PLURIANUAL - ID 366896, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación más arriba expresada.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 87/2020, de fecha 29 de enero de 2020, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

A.V. / E.R.
Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Arduino - Jefe
U.G.T. - D.G.A.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 71/2019 – ADQUISICIÓN DE HILOS DE SUTURA PARA EL MSPyBS– PLURIANUAL - ID 366896.-

30 de Enero de 2020.-

Que, conforme al artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°71/2019 – ADQUISICIÓN DE HILOS DE SUTURA PARA EL MSPyBS– PLURIANUAL - ID 366896, conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	ÍTEMS	MONTO MINIMO ADJUDICADO (IVA incluido)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (IVA incluido)
VICENTE SCAVONE 1	1,3,4,5,6,7,8,13,14,15, 16,20,22,29,31,34	2.294.343.666	4.588.632.684
PROSALUD FARMA S.A. 2	2,33	41.314.988	82.626.390
SEYES 3	11,17,19,25	95.578.524	191.107.620
B. BRAUN 4	18,21,27,30,32	390.003.270	779.910.343
INDEX 5	28	3.761.715	7.523.430
CODEX 6	35,36	16.720.600	33.364.500
CATETERES Y AFINES 7	37,38,40	24.900.000	49.800.000
Importe total (IVA Incluido)		2.866.622.763	5.732.964.967

Monto total Mínimo: Guaraníes: DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES, SEISCIENTOS VEINTE Y DOS, SETECIENTOS SESENTA Y TRES.-

Monto total Máximo: Guaraníes CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE. –

Artículo 2° Declarar Desierto los ítems N° 9,12,23,24,26,39,41,42,43,44,45,46 por los motivos expuestos en el punto Décimo quinto del informe de evaluación

Artículo 2° CANCELAR, el ítem N° 10, de conformidad a lo establecido en el artículo 31 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Artículo 4° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

Dr. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Adorno - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P.y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 43

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 71/2019 – ADQUISICIÓN DE HILOS DE SUTURA PARA EL MSPyBS– PLURIANUAL - ID 366896.-

30 de Enero de 2020.-

Artículo 5° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud sea la encargada de la administración del Contrato con la firma Adjudicada, debiendo velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.-

Artículo 6° Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14/02/2019 en su Artículo 15, por el titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, una vez obtenido el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Artículo 7° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.Quedando el saldo, supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el año 2021.-

Artículo 8° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 9° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES VELÁZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)

RECIBIDO:	Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
30 ENE. 2020 FECHA:	HORA: 15:28
N° 77076/19	FIRMA:

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

A.V. / E.R.
Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL